

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA WHITELAKE REAL ESTATE S.A.

1. ANTECEDENTES - WHITELAKE REAL ESTATE S.A., se constituyó ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 5 de agosto del 2008, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Distrito bajo el No. 3077, Tomo 139, el 29 de agosto del 2008.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACION.- La escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de la compañía **WHITELAKE REAL ESTATE S.A.**, otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de junio del 2012, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12. 5710 de 01 NOV. 2012.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Guillermo Alberto Sosa Andino, en su calidad de Gerente General de la compañía en referencia, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, de estado civil casado.

4. PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública pertinente, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público la disolución voluntaria y anticipada de la compañía **WHITELAKE REAL ESTATE S.A.**, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Distrito Metropolitano de Quito, 01 NOV. 2012.

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑIAS

A.R./88946/k.m.

Santos Graciela Maisincho Ríos, herederos de Daniel Facundo Maisincho Báez y Juan Francisca Maisincho Ríos y Walter Olimpio Conde Maisincho, hijos de la Finada Maria Fanny Maisincho Ríos Maria Rosa Ríos Pisuli y de los presuntos y desconocidos herederos; - JUICIO: Prescripción Extraordinaria

Concepción Maisincho Ríos, herederos de Daniel Facundo Maisincho Baez y Juan Francisca Maisincho Ríos y Walter Olimpio Conde Maisincho hijos de la Finada Maria Fanny Maisincho Ríos, Maria Rosa Ríos Pisuli y de los presuntos y desconocidos herederos; - JUICIO: de la prensa en un día

menores de la obligación de comparecer y señalar casillero judicial en este proceso para los fines de ley.
EXTRACTO
JUICIO ordinario No. 726-11-

JUICIO: No. 1011-2011-ED.
TRAMITE: Ordinario (Cobro Dinero)
CUANTIA: 3.800,00
FECHA DE INICIACIÓN: 21 de mayo del 2012

PROVIDENCIA:
RESOLUCIÓN VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 21 de mayo del 2012, las 15h 27.- VISTOS: Cumplido que

SECRET DEL JU CUARTIC PICHINC Hay firm AB/2851

JUZGA DE LO I

CITACI A LOS DESCON DEL FA TUSA VA EXTRAC ACTORE: BARBA VALDIVIA DEMANI VASQUE TRAMIT DE E X T R ADQUISI JUICIO W.M. CUANTU CASILLE DE LA C JUDICIA CUEVA M PROVIDI JUZGAD DE LO C Machach del 2.01 Por cuan dado cur nado en pasada, de la pr calidad c Judicatu la dema Angel Gu Yolanda por clara los requi ta que se en juicio cuencia el conte y esta p los prest heredo Manuel término

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SUPERIOR PACK GROUP S.A. SUPAKSA.

La compañía **SUPERIOR PACK GROUP S.A. SUPAKSA** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 27/septiembre/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJ.C.Q.12.005616 de 29/octubre/2012, con la siguiente modificación: En el Artículo Trigésimo literal d), tórnese en consideración que el nombramiento de los factores debe ser aprobado por la Junta General.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑIAS, CON LA FINALIDAD DE VINCULARLAS Y EJERCER SU CONTROL A TRAVES DE VINCULOS DE PROPIEDAD ACCIONARIA...

Quito, 29/octubre/2012.

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO
SUPERVISOR

A.R./88943/k.m.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA RAJECA TRASCENDER CIA. LTDA..

La compañía **RAJECA TRASCENDER CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 16/octubre/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJ.C.Q.12.005778 de 06/noviembre/2012, con la siguiente modificación: El artículo vigésimo segundo literal c) de los estatutos sociales dirá: "... y los certificados de aportación.."

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "A LA ASESORIA Y CAPACITACION EN LOS AMBITOS DE SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD EN SU AMPLIO CAMPO DE ACCION..."

Quito, 06/noviembre/2012.

Dr. Román Barron Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

A.R./88845